



# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE MARINA

### SUMARIO

#### ORDENES

##### SERVICIO DE PERSONAL

- Retiros.*—Orden de 4 de agosto de 1942 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Auxiliar primero de Sanidad D. Emilio Márquez Olivares.—Pág. 970.
- Otra de 4 de agosto de 1942 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Auxiliar segundo de Sanidad D. Angel Llamas Díaz.—Página 970.
- Otra de 4 de agosto de 1942 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Auxiliar segundo de Artillería D. Jorge Ylla de Vivero.—Página 970.
- Otra de 4 de agosto de 1942 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Auxiliar segundo de Máquinas D. Francisco Serigot Martínez.—Pág. 970.
- Otra de 3 de agosto de 1942 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Auxiliar segundo de Artillería D. Pedro Cros Sánchez.—Páginas 970 y 971.
- Otra de 4 de agosto de 1942 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el ex Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. don Juan Ameneiros Montero.—Página 971.
- Otra de 4 de agosto de 1942 por la que se dispone pase a la situación de "jubilado" el Peón de la Maestranza Permanente Luis de Hombre Báez.—Página 971.
- Retiros.*—Orden de 4 de agosto de 1942 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el segundo Maquinista D. Pedro Agras Soto.—Página 970.
- Otra de 4 de agosto de 1942 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el tercer Maquinista don Antonio Garrigós Sanz.—Página 970.
- Otra de 4 de agosto de 1942 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el tercer Condestable don Antonio Pérez Gallego.—Página 970.
- Otra de 4 de agosto de 1942 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Auxiliar primero Naval D. Samuel Basanta Chao.—Página 970.
- Otra de 4 de agosto de 1942 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Auxiliar primero de Radiotelegrafía D. Alfonso Tobal Bebiat.—Pág. 970.
- Otra de 4 de agosto de 1942 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Auxiliar primero de Sanidad D. Gregorio Márquez Olivares.—Página 970.

#### EDICTOS

# ORDENES

## SERVICIO DE PERSONAL

*Retiros.*—De conformidad con lo propuesto por la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales y el Consejo Superior de la Armada, y en cumplimiento a lo acordado en Consejo de Ministros celebrado el día 22 de julio último, se dispone pase a la situación de “retirado”, con arreglo a lo prevenido en la Ley de 12 de julio de 1940 (D. O. núm. 167), el segundo Maquinista D. Pedro Agras Soto.

Madrid, 4 de agosto de 1942.

MORENO

— Como consecuencia de expediente incoado al efecto, y a propuesta de la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, se dispone pase a la situación de “retirado” el tercer Maquinista D. Antonio Garrigós Sanz, con arreglo a lo prevenido en las Leyes de 12 de julio de 1940 (D. O. núm. 167) y 2 de septiembre de 1941 (D. O. núm. 203).

Madrid, 4 de agosto de 1942.

MORENO

— Como consecuencia de expediente incoado al efecto, y a propuesta de la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, se dispone pase a la situación de “retirado”, con arreglo a lo prevenido en la Ley de 12 de julio de 1940 (D. O. núm. 167) el tercer Condestable D. Antonio Pérez Gallego.

Madrid, 4 de agosto de 1942.

MORENO

— Como consecuencia de expediente incoado al efecto, y a propuesta de la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, se dispone pase a la situación de “retirado”, con arreglo a lo prevenido en la Ley de 12 de julio de 1940 (D. O. núm. 167), el Auxiliar primero Naval D. Samuel Basanta Chao.

Madrid, 4 de agosto de 1942.

MORENO

— Como consecuencia de expediente incoado al efecto, y a propuesta de la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, se dispone pase a la situación de “retirado” el Auxiliar primero de Radiotelegrafía D. Alfonso Tobal Bebiat, con arreglo a lo prevenido en las Leyes de 12 de julio de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 167) y 2 de septiembre de 1941 (D. O. núm. 203).

Madrid, 4 de agosto de 1942.

MORENO

*Retiros.*—Como consecuencia de expediente incoado al efecto, y a propuesta de la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, se dispone pase a la situación de “retirado” el Auxiliar primero de Sanidad D. Gregorio Márquez Olivares, con arreglo a lo prevenido en las Leyes de 12 de julio de 1940 (D. O. núm. 167) y 2 de septiembre de 1941 (D. O. núm. 203).

Madrid, 4 de agosto de 1942.

MORENO

— Como consecuencia de expediente incoado al efecto, y a propuesta de la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, se dispone pase a la situación de “retirado” el Auxiliar primero de Sanidad D. Emilio Márquez Olivares, con arreglo a lo prevenido en las Leyes de 12 de julio de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 167) y 2 de septiembre de 1941 (D. O. núm. 203).

Madrid, 4 de agosto de 1942.

MORENO

— Como consecuencia de expediente incoado al efecto, y a propuesta de la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, se dispone pase a la situación de “retirado”, con arreglo a lo prevenido en la Ley de 12 de julio de 1940 (D. O. núm. 167), el Auxiliar segundo de Sanidad D. Angel Llamas Díaz.

Madrid, 4 de agosto de 1942.

MORENO

— Como consecuencia de expediente incoado al efecto, y a propuesta de la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, se dispone pase a la situación de “retirado” el Auxiliar segundo de Artillería D. Jorge Ylla de Vivero, con arreglo a lo prevenido en las Leyes de 12 de julio de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 167) y 2 de septiembre de 1941 (D. O. núm. 203).

Madrid, 4 de agosto de 1942.

MORENO

— Como consecuencia de expediente incoado al efecto, y a propuesta de la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, se dispone pase a la situación de “retirado”, con arreglo a lo prevenido en la Ley de 12 de julio de 1940 (D. O. núm. 167), el Auxiliar segundo de Máquinas D. Francisco Serigot Martínez.

Madrid, 4 de agosto de 1942.

MORENO

— Como consecuencia de expediente incoado al efecto, y a propuesta de la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, se dispone pase a la situa-

ción de "retirado", con arreglo a lo prevenido en la Ley de 12 de julio de 1940 (D. O. núm. 167), el Auxiliar segundo de Artillería D. Pedro Cros Sánchez.

Madrid, 3 de agosto de 1942.

MORENO

*Retiros.*—Como resultado de expediente incoado al efecto por instancia del ex Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. don Juan Ameneiros Montero, y de conformidad con lo propuesto por la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales de la Armada, se dispone pase a la situación de "retirado"; con arreglo a los preceptos de las Leyes de 12 de julio de 1940 (D. O. núm. 167) y 2 de septiembre de 1941 (D. O. núm. 203), quedando rectificadas en este sentido su situación anterior.

Madrid, 4 de agosto de 1942.

MORENO

— Por cumplir en 7 de septiembre próximo la edad reglamentaria prefijada al efecto el Peón de la Maestranza Permanente Luis de Hombre Báez, con destino en el Ramo de Ingenieros del Arsenal de La Carraca, se dispone que en la indicada fecha cause baja en la situación de "activo" y alta en la de "jubilado", quedando pendiente de la clasificación del haber pasivo que pueda corresponderle.

Madrid, 4 de agosto de 1942.

MORENO

## EDICTOS

El Ayudante Militar de Marina del Distrito de Villajoyosa y Juez instructor,

Hago saber: Que, en virtud de las disposiciones vigentes, se ha procedido a hacer entrega de duplicados de Cartillas Navales a los inscriptos de este Distrito Jaime Pérez Llinares, folio 54 de 1934 de actividad; Marcos Antonio Lloret Lloret, folio 42 de 1933, y José Muñoz Collado, folio 6 de 1934; quedando nulas y sin ningún valor las originales.

Dado en Villajoyosa, a treinta y uno de julio de mil novecientos cuarenta y dos.—El Juez instructor, *Jaime Zaragoza*.

Don Antonio Fernández Castelló, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Algeciras y del expediente por pérdida de la Cartilla Naval Militar del inscripto del Trozo de Valencia Manuel Obarbí Darder,

Hago saber: Que acreditada legalmente la pérdida de dicho documento, queda nulo y sin valor; incurriendo en responsabilidad el que lo poseyera y no lo entregara a las Autoridades.

Algeciras, 30 de julio de 1942.—El Juez instructor, *Antonio Fernández*.

El Ayudante Militar de Marina de Garrucha,

Hago saber: Que acreditado el extravío de la Cartilla Naval del inscripto de este Trozo Miguel Cuadrado Felices, número 58, reemplazo de 1934, queda nula y sin ningún valor, con arreglo a la Orden ministerial de 28 de diciembre de 1940 (D. O. número 305).

Garrucha, 1 de agosto de 1942.—El Ayudante Militar de Marina, *Enrique Deckler*.

Don Emilio Fernández Delgado, Capitán honorífico de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de esta Provincia,

Hago saber: Que acreditado el extravío de la Cartilla Naval del inscripto de este Trozo, folio 216 de 1932, Francisco Fernández Escobar, se declara nulo y sin valor dicho documento; incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no lo entregue a la Autoridad de Marina.

Almería, 1 de agosto de 1942.—El Capitán Juez instructor, *Emilio Fernández*.

El Ayudante Militar de Marina del Distrito de Villajoyosa y Juez instructor,

Hago saber: Que en virtud de las disposiciones vigentes, y previo expediente instruido al efecto, le ha sido expedida duplicada Cédula de Inscripción marítima al inscripto de este Distrito Bartolomé Agulló López, folio 20 de 1940 de I. M.; quedando nula y sin ningún valor la Cédula perdida.

Villajoyosa, 1 de agosto de 1942.—El Juez instructor, *Jaime Zaragoza*.

